



EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER, QUE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Ordinaria del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 03 de junio del dos mil veinticinco, misma que consta en el Acta respectiva, en el Asunto número 2 del Punto 3 del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

PUBLICACIÓN DEL PADRÓN OFICIAL DE PROVEEDORES DEL AÑO 2024.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se aprueba por el I Ayuntamiento de San Quintín, la publicación del Padrón Oficial de Proveedores del año 2024, el cual podrá ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.sanquintin.gob.mx/_files/ugd/e7cbb1_c57d74cad8ba4c83ace2666548dce03c.pdf

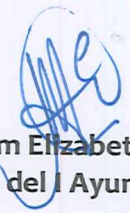
SEGUNDO. - Publíquese, al día siguiente de su aprobación por el pleno del Ayuntamiento de San Quintín.

TERCERO. - Túrnese a la Secretaría General para su publicación y efectos legales que haya a lugar.

CUARTO. -Cúmplase.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Ordinaria del I Ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

CERTIFICAN


Lic. Miriam Elizabeth Cano Nuñez
Presidenta Municipal del I Ayuntamiento de San Quintín.




Lic. Bertha Isabel Hernández Ramírez
Regidora Secretaria Fedataria del I Ayuntamiento de San Quintín.